

Portoviejo, Febrero 4 del 2013.

Ingeniera  
**FLOR MARIA MENDOZA DAVILA**  
Presente



Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía PROCONCI S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Portoviejo, con fecha 1 de Febrero del 2013, resolvió por unanimidad designarlo a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

**PROCONCI S.A.**, se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notaria Novena del Cantón Portoviejo, Ab. Luz Hessildha Daza López el dos de Agosto del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 5 de Septiembre del 2006.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este.

Atentamente,

**BYRON ARMANDO VILLAFUERTE QUIMIZ**  
**GERENTE GENERAL**

**RAZON:** acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía, dejando expresa constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana, mi número de cedula es 1305297515 y mi domicilio actual la ciudad de Portoviejo, Urbanización Ma. Grazzia casa #20.

**FLOR MARIA MENDOZA DAVILA**

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

## 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	04/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCONCI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1305297515	MENDOZA DAVILA FLOR MARIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

~~Abg. Pablo de la Torre~~ P.

RENZO REGALADO ESCOBAR PABLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MORALES 599 Y SUCRE - EDIF. DINAMO P 4 DPTO. 406

